MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: 6230237

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

El Aro

(7) ZONA ESPECIAL

(8) ZONA HOMOGENEA

(9) ZONA DE VALOR

FRENTES

(9) ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1	[ ]	LOTE INTERIOR
2	[ ]	POR PASAJE PEATONAL
3	[ ]	POR PASAJE VEHICULAR
4	[X]	POR CALLE
5	[ ]	POR AVENIDA
6	[ ]	POR EL MALECON
7	[ ]	POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL DEL LOTE CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE + [ ] METROS

BAJO LA RASANTE − [ ]

CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO [ ] MADERA [ ] CAÑA [ ] OTRO [ ]

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1	[ ]	TIERRA
2	[X]	LASTRE
3	[ ]	PIEDRA DE RIO
4	[ ]	ADOQUIN
5	[ ]	ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1	[X]	NO TIENE
2	[ ]	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3	[ ]	DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

(21) DRENAJES: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA

1	[X]	NO EXISTE
2	[ ]	SI EXISTE RED AEREA
3	[ ]	SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO

1	[X]	NO EXISTE
2	[ ]	INCANDESCENTE
3	[ ]	DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS [ ]

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

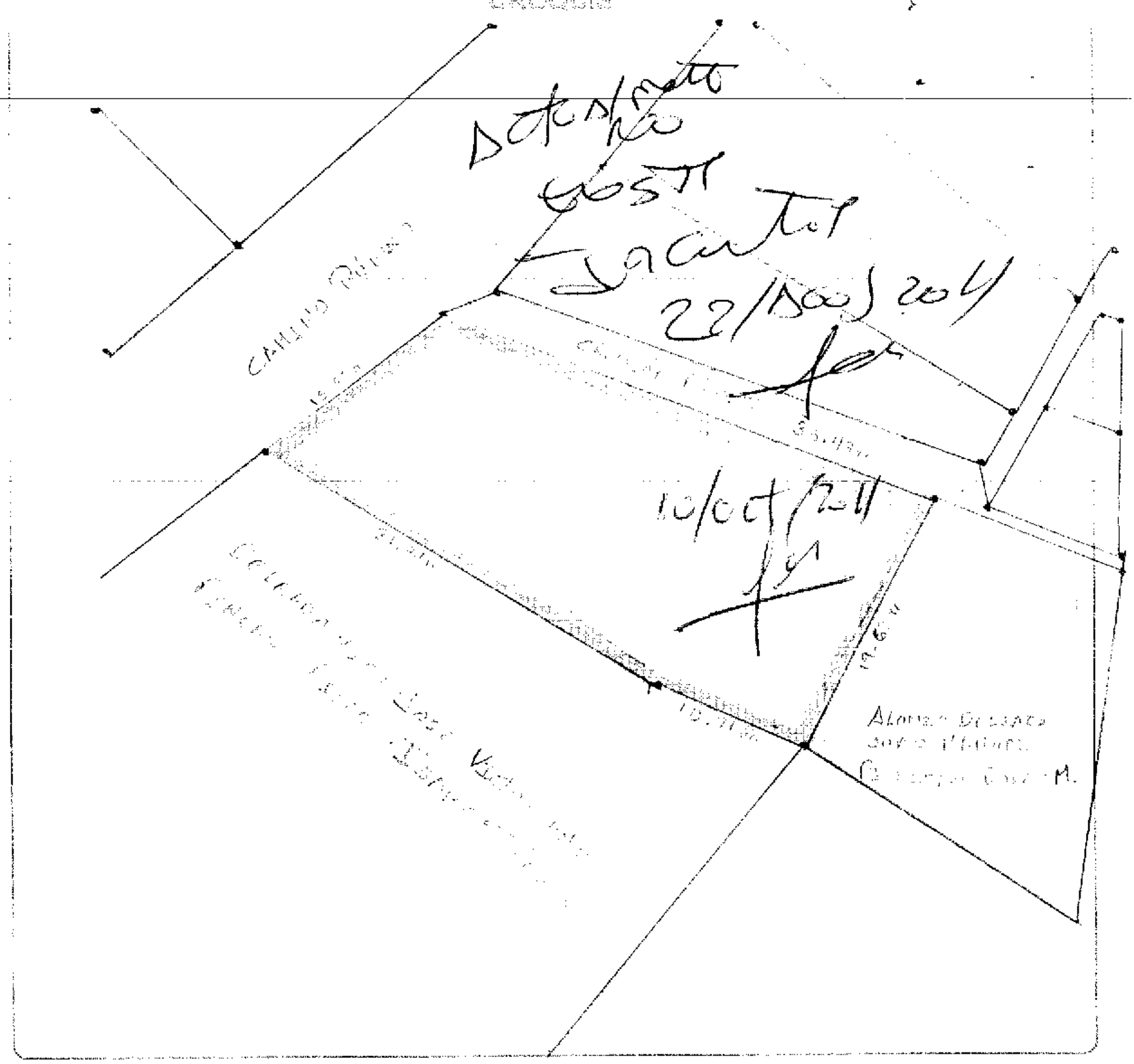

Documento No Existe

Escaneado 22/Dic/2014

10/oct/2011

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

EN CONSTRUCCION

OTRO USO

(29) OTRO USO — NOMBRE — CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES EDIFICADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

Ingreso Nuevo Lote

Sello 10 30/04/13

Sello 3/11/12

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO	1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
CODIGO	Delgado [illegible]	Juan Fernando	130880981-1	4	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
			1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal	1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón	1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone	1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja	1 no tiene, 2 si tiene	1 no tiene, 2 caña, 3 tabiero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de máquinas	1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina	
39	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

6230237
3/oct/13
$3405
c.15605
F/1772

CODIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P6298

COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR ARMANDO JUSTO NUÑEZ ; A FAVOR DEL SEÑOR JUAN FERNANDO DELGADO LUCAS.-

CUANTIA : USD $ 3,405.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, veintiséis de septiembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ,** Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta , comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDOR", el señor **ARMANDO JUSTO NUÑEZ**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero cero uno ocho dos tres nueve guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor **JUAN FERNANDO DELGADO LUCAS**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos , a

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero ocho ocho cero nueve ocho uno guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura el señor **ARMANDO JUSTO NUÑEZ,** por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y, por otra parte, el señor **JUAN FERNANDO DELGADO LUCAS,** por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR. **SEGUNDA : ANTECEDENTES .** – El señor **ARMANDO**

JUSTO NUÑEZ, es propietario de un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo, de la parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirió por adjudicación que le hiciera al INDA, mediante providencia Protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintidós de agosto del dos mil once ; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de noviembre del dos mil once ; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL NORTE, callejón público con 36,47 M, siguiendo su trazado ; POR EL SUR, Delgado Pico José Victoriano, Pincay Pisco Isabel Teresa con 10.71 M.R.- N 65 28 57W, Delgado Pico José Victoriano, Pincay Pisco Isabel Teresa con 31.81 M. R. N. 58. 19 13W ; POR EL ESTE, Alonzo Delgado Juan Manuel , Pico López Rosa maría con 19,63 M. R. S. 28 34 8. W. POR EL OESTE, camino público con 15.52 M siguiendo su trazado. Con una superficie total de 0.0681 Has. **TERCERA: OBJETO.-** En virtud de lo expuesto, EL VENDEDOR, tiene a bien dar en venta real, enajenación perpetua a favor del señor **JUAN FERNANDO DELGADO LUCAS**, un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo, de la parroquia y cantón Manta, descrito e individualizado en la clausula anterior, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para si.

Ab. Olga Cedeño Mendoza
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuando se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. La parte Vendedora por medio de este mismo instrumento tienen a bien expresar que se someten a los saneamientos y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO DÓLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este instrumento a reclamos posteriores de ninguna índole. Declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato de compraventa se encuentra libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. Así mismo

los vendedores expresan que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncian a los derechos que tiene por lesión enorme. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO B. MATRÍCULA NUMERO: dos mil uno, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en

Dra. Cecilia Menéndez
Dra. Cecilia Menéndez Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

unidad de acto **quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-**

ARMANDO JUSTO NUÑEZ
C.C.No.- 130018239-9

JUAN F. DELGADO LUCAS
C.C.No.- 130880981-1

LA NOTARIA (E).-

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000202733

9/24/2013 10:15

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	6-23-02-37-000	681,00	3405,00	97831	202733

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300182399	NUÑEZ ARMANDO JUSTO	SITIO EL AROMO SAN LORENZO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306809811	DELGADO LUCAS JUAN FERNANDO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	34,05
Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,22
TOTAL A PAGAR	44,27
VALOR PAGADO	44,27
SALDO	0,00

EMISION: 9/24/2013 10:15 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Cevallos Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 60089

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS SOLAR perteneciente a ~~NUÑEZ ARMANDO JUSTO~~ ubicada SITIO EL AROMO SAN LORENZO COMERCIAL PTE. cuyo avalúo asciende a la cantidad de $3405.00 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO 00/100 ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA~~

Manta, 24 de SEPTIEMBRE del 2013

MPARRAGA

Ing. Erika Pazmiño B.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0106666

No. Certificación: 106666

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15605

Fecha: *23 de septiembre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *6-23-02-37-000*

Ubicado en: *SITIO EL AROMO SAN LORENZO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *681,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300182399	*NUÑEZ ARMANDO JUSTO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3405,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3405,00

Son: *TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Farfán Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: *DELY CHAVEZ 23/09/2013 11:57:36*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0086701

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corré a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NUÑEZ ARMANDO JUSTO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de septiembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
6230237000 EL AROMO SAN LORENZO
Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García.
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

IMPRIMIR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0272233

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : NUÑEZ ARMANDO JUSTO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EL AROMO SAN LORENZO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 271979
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 18/09/2013 16:12:37

ÁREA DE PAGO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 17 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Telmo Celeste Hernández
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130880981-1

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO LUCAS
JUAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
E3333V2131

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ALONZO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS ALONZO MARIA C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-16

000536777

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

033

033 - 0201 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1308809811 — CÉDULA

DELGADO LUCAS JUAN FERNANDO

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA
MANTA - PE — ZONA

PARROQUIA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32006

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32006:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de noviembre de 2011*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6230237000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL NORTE; callejon publico con 36,47 M. siguiendo su trazado. POR EL SUR. Delgado Pico Jose Victoriano Pincay Pisco Isabel. Teresa con 10.71M.R- N 65 28 57W, Delgado Pico Jose Victoriano Pincay Pisco Isabel Teresa con 31.81 M.R. N. 58 19 13 W. POR EL ESTE , Alonzo Delgado Juan Manuel , Pico Lopez Rosa Maria con 19,63 M.R. S. 28 34 8. W. POR EL OESTE; Camino Publico con 15.52 M siguiendo su trazado. CON UN AREA TOTAL DE 0.0681HAS .SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	3.246	23/11/2011	56.827

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Adjudicación

Inscrito el : miércoles, 23 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 56.827 - Folio Final: 56.839
Número de Inscripción: 3.246 Número de Repertorio: 6.821
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE INDA, terreno ubicado en el Sector El Aromo del Canton Manta. de la Parroquia M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-00182399	Nuñez Armando Justo	Soltero	Manta

Ab. Edgar Cedeño Mendoza
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:49:27 del martes, 17 de septiembre de 2013

A petición de: Sr Juan Delgado Suarez

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CIUDADANIA 1300182399-9
NUÑEZ ARMANDO JUSTO
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
24 OCTUBRE 1943
001- 0852 01059 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1941

SELTEC
PRIMARIA AGRICULTOR
ELOY NUÑEZ
MANTA 01/01/2004
03/02/2016

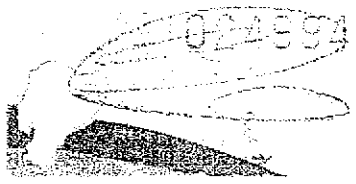

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0154 1300182399
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NUÑEZ ARMANDO JUSTO

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PAJAN PAJAN
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Elsye Cedeño Hernández
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

09

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.040.P6298. **DOY F E.-**

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menendez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO.	19-09-13	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	6.-23-02-31	
NOMBRES y/o RAZÒN	NUÑEZ ARTEAGA JUSTO	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Delegado Juan 0915736139	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avalúo

INSPECCIÒN:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se adjuntan datos de terreno SA

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 23/09/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble

32006

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32006:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de noviembre de 2011*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6230237000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL NORTE; callejon publico con 36,47 M. siguiendo su trazado. POR EL SUR. Delgado Pico Jose Victoriano Pincay Pisco Isabel. Teresa con 10.71M.R- N 65 28 57W, Delgado Pico Jose Victoriano Pincay Pisco Isabel Teresa con 31.81 M.R. N. 58 19 13 W. POR EL ESTE , Alonzo Delgado Juan Manuel , Pico Lopez Rosa Maria con 19,63 M.R. S. 28 34 8. W. POR EL OESTE; Camino Publico con 15.52 M siguiendo su trazado. CON UN AREA TOTAL DE 0.0681HAS .SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	3.246	23/11/2011	56.827

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Adjudicación**

Inscrito el : miércoles, 23 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 56.827 - Folio Final: 56.839
Número de Inscripción: 3.246 Número de Repertorio: 6.821
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE INDA, terreno ubicado en el Sector El Aromo del Canton Manta. de la Parroquia M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-00182399	Nuñez Armando Justo	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:49:27 del martes, 17 de septiembre de 2013

A petición de: Sr Joan Delgado Lucas

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000200954

9/18/2013 2:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
6-23-02-37-000	681,00	$ 3.405,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
NUÑEZ ARMANDO JUSTO	1300182399

9/18/2013 12:00 HOYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
EL AROMO SAN LORENZO	2012	103855	200954

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora	$ 4,36		$ 4,36
MEJORAS HASTA 2010	$ 42,71		$ 42,71
TOTAL A PAGAR			$ 47,07
VALOR PAGADO			$ 47,07
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 19 de septiembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***NUÑEZ ARMANDO JUSTO*** *con numero de cedula 130018239-9 se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO con código 5062047,* ***el cual NO mantiene deuda con la Empresa.***

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor le convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

SRA JESSICA ANDRADE
ATENCION AL CLIENTE